

La nueva senda de rebaja del déficit público impuesta por la Comisión Europea implica más recortes, menos crecimiento y más paro de larga duraci?

CCOO. -El Gobierno en funciones ha salvado la multa por el incumplimiento del objetivo de déficit en 2015, que provocó su irresponsable y electoralista reforma fiscal, a cambio de una dura senda de ajuste del déficit que obligará a resucitar la política de austeridad y recortes del gasto público, lo que lastrará el crecimiento económico, disminuirá el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo, que se sitúa en un elevadísimo 20%, y no ayudará a consolidar el inestable crecimiento actual.

El Gobierno en funciones ha salvado la multa por el incumplimiento del objetivo de déficit en 2015, que provocó su irresponsable y electoralista reforma fiscal, a cambio de una dura senda de ajuste del déficit que en el próximo año y medio ?y bajo las previsiones de crecimiento de la última actualización del Programa de Estabilidad-, exigirá que las Administraciones Públicas mejoren sus recursos y/o reduzcan sus necesidades en 23.000 millones de euros. CCOO denuncia que tan elevado nivel de exigencia obligará a resucitar la política de austeridad y recortes del gasto público, lo que lastrará el crecimiento económico, disminuirá el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo, que se sitúa en un elevadísimo 20%, y no ayudará a consolidar el inestable crecimiento actual.

La dura senda acordada por Bruselas supone reincidir en una política equivocada que no ayuda a sacar a Europa de la situación de estancamiento en la que se encuentra, y que producirá sacrificios y sufrimientos innecesarios entre las personas más vulnerables, aumentando la desigualdad y la pobreza. Aunque se ha presentado como un ?generoso? plazo de dos años, en realidad va a exigir a la economía española hacer en uno, lo que podría haber hecho en tres sin necesidad de ningún recorte, si no se hubieran rebajado los impuestos que han abierto un agujero en la cuentas públicas de cerca de 9.000 millones. La caída de la recaudación ?sobre todo en el Impuesto de Sociedades-, sumada a la propia inercia del gasto, situará el déficit público de este año en el entorno del 5,3% del PIB. Se pretende rebajarlo al 4,6% de aquí a final de año, recortando el gasto en 1.800 millones de euros, mediante el adelanto del cierre presupuestario a julio, (con lo que los recortes ya han vuelto), y aumentando los ingresos de manera ficticia en 6.000 millones, a través de la recuperación de los pagos a cuenta en el Impuesto de Sociedades, que no supone un aumento neto de la recaudación sino sólo su adelanto.

Sin embargo, este aumento temporal de los ingresos se podría demorar por el retraso en la constitución del Gobierno y un nuevo presupuesto, por lo que no es descartable que el objetivo de déficit se vuelva a incumplir en 2016 (apareciendo nuevamente la amenaza de sanción), y acumulándose un nivel de exigencia para las cuentas públicas en 2017 cuyo cumplimiento chocaría con la lógica de rebaja del paro y consolidación del crecimiento económico.

CCOO considera que el gobierno que surja del nuevo Parlamento debe asumir la responsabilidad de realizar una reforma fiscal seria, cuyo objetivo no sea ganar votos mediante un falso efecto de ?ilusión fiscal?, sino lograr un sistema tributario justo en el reparto de las cargas y que provea un nivel de recursos suficientes para, al tiempo que se reduce el déficit (en particular el de la Seguridad Social), se fomente el crecimiento y la rebaja del desempleo, mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad. Asimismo debe aplicar un Plan de Choque contra el desempleo que mejore la protección y las políticas activas de empleo para los parados ?sobre todo de larga duración-, y facilite su rápida reincorporación a la ocupación.



© CCOO SERVICIOS 2017

La nueva senda de rebaja del déficit público impuesta por la Comisión Europea implica más recortes, menos crecimiento y más par

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original